



SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las. 4 / del día de la fecha.

Badajoz, 22 de Guero 202 / FUNCIONARIO/A

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2021, del Rector, por la que se da por finalizado el proceso selectivo para cubrir la plaza DL3624 de Profesor Ayudante Doctor, convocada por Resolución de 30 de julio de 2020, DOE nº 162 de 20 de agosto de 2020.

Por resolución de 30 de julio de 2020, del Rector, se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral en la Universidad de Extremadura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la propuesta formulada desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, este Vicerrectorado de Profesorado, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas del Rector por resolución de 21 de marzo de 2019 (DOE núm. 62, de 29 de marzo), dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º Al no haber solicitudes de participación, declarar desierta la plaza DL3624 de profesor Ayudante Doctor, en el departamento Derecho Público, área de Derecho Procesal.

2º Contra la presente resolución, que se adopta por delegación de competencias del Rector, y que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 7 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 22 de enero de 2021

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Fdo.: Jacinto Banon Martín Jiménez